

INFORME DE COMISARIO

Quincywil, Miemo 7 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PIKET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de **PIKET S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con el artículo N-321 de la Ley de Compañías y con la resolución N-001.53.006 de la Superintendencia de Compañía. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo a las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente amio las siguientes notas contables:

1.- Esta compañía NO ha realizado movimientos de comercialización en el transcurso del año.

Sin otro particular que amentar quedo de ustedes,

Atentamente,


Johana Tenorio Quinto
COMISARIO

c.c. Archivo